

de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, a 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tusquets Trias de Bes.—23.619.

GADIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Gadia, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en Elgoibar (calle Olasope, número 18), el día 15 de junio de 2007, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 16 de junio de 2007, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Modificación de los artículos 4.º, 19.º y 20.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de los establecido en los artículos 112, 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; y de otro, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

Elgoibar, 23 de abril de 2007.—El Administrador solidario, José Luis Olazábal Iturriaga.—23.970.

GAHERVI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Vila García.—23.636.

GANADERÍAS ASOCIADAS SEMENTALES SELECTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, plaza Reyes Magos, 9, 1.º B, el día 15 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día 15 de junio a las catorce horas con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio social de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Presidente, Carlos González Alvear.—24.546.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general de accionistas, en el domicilio social, Abanto-Zierbena (Polígono Industrial El Campillo II, Parcela 11.1) el próximo día 14 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar aumentos de capital conforme el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas con los límites allí señalados, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Igualmente pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Podrán, asimismo, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social formular solicitud del complemento de convocatoria a que se refiere el art. 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, para incluir uno o más puntos en el orden del día, la cual habrá de recibirse fehacientemente en el domicilio social en el plazo de 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Abanto-Zierbena, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Bilbao Mancisidor.—23.483.

GARCÉS DE MARCILLA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 7 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 8 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al